



RESOLUCION EXENTA N°
SANTIAGO,

031351 JUN 3 '11

SUBDEPARTAMENTO CALIDAD DE LOS ALIMENTOS
Rect. Prest. N° 386087/10 y 400824/10
Solicitud de Rectificación por Prestación N° 467132/11
AEM/ACP/MGY/kme

VISTOS :

La Solicitud de Rectificación por Prestación N° 467132/11, Rectificación por Prestación N° 386087/10 y 400824/10, Solicitud N° 2542/1996 presentada a esta Secretaría por Don (a) MULTIFRIGO VALPARAISO S.A.----- representada por Don (a) JORGE LYNG FALCONE----- domiciliado(a) en AV. AMERICO VESPUCIO ---- N° 1473----- Block ----- Depto. ---- Local ---- Pobl. ----- Comuna de MAIPU----- lo informado por el SUBDEPARTAMENTO CALIDAD DE LOS ALIMENTOS; y sus antecedentes; lo dispuesto en el Código Sanitario y sus reglamentos; y las facultades que me confieren el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79, el Decreto Supremo N° 136/04, del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado y el procedimiento de rectificación aprobado mediante Resolución N° 3578 de fecha 12 de Julio del año 2000 del Servicio de Salud del Ambiente Región Metropolitana, antecesor legal de esta Seremi de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- AUTORIZASE** por cumplir con las condiciones sanitarias reglamentarias el local ubicado en: AV. AMERICO VESPUCIO---N° 1473----- Block ----- Depto. --- Local --- Pobl. ----- Comuna de MAIPU----- de propiedad de Don(a)----- MULTIFRIGO VALPARAISO S.A. ----- para que en él funcione:----- FRIGORIFICO, PLANTA PROCESADORA DE PRODUCTOS CONGELADOS HORTOFRUTICOLAS, PACKING DE FRUTA FRESCA-----
- Déjese sin efecto la Resolución N° 002722 del 17 de Enero de 2011, otorgada por esta Seremi de Salud.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE
POR ORDEN DEL SEREMI DE SALUD R.M.
SEGÚN RES. 0001/05



Marta Zamudio A.

ING. MARTA ZAMUDIO ARANEDA
JEFA DEPARTAMENTO ACCION SANITARIA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION METROPOLITANA

Distribución:
- Interesado (2)
- Of. Partes (2)

Margarita Palma Perez
MARGARITA PALMA PEREZ
MINISTRO DE FE